

Bajo peso al nacer

Se considera que un niño presenta **bajo peso al nacer** cuando en el momento de su nacimiento pesa menos de 2.500 g. El peso corporal bajo en el momento de nacer afecta a uno de cada 14 niños nacidos cada año en Estados Unidos y puede ser causa de problemas a corto y a largo plazo. El bajo peso al nacer se puede observar en los niños **prematuros** que nacen antes de las 37 semanas de gestación (la duración normal de un embarazo es de 40 semanas), y también en aquellos casos en los que el embarazo tiene una duración normal pero presentan un peso corporal inferior al habitual cuando nacen (**crecimiento intrauterino retardado [CIUR]**). El CIUR puede tener su origen en diversas alteraciones genéticas, metabólicas y ambientales.

En el ejemplar de *JAMA* correspondiente al 9 de enero de 2002 se incluye un artículo relativo a la asociación entre el consumo de cigarrillos por parte de las mujeres embarazadas y el nacimiento de sus hijos con bajo peso corporal.

PROBLEMAS QUE PRESENTAN LOS LACTANTES CON BAJO PESO AL NACER

- Los recién nacidos prematuros con bajo peso corporal presentan trastornos pulmonares y respiratorios con mayor frecuencia. Los recién nacidos extremadamente prematuros (embarazo de menos de 28 semanas de gestación) también pueden experimentar problemas cardíacos que deriven en insuficiencia cardíaca.
- Los recién nacidos con muy bajo peso al nacer (menos de 1.500 g) pueden presentar hemorragia cerebral que en ocasiones origina secuelas para el resto de sus vidas, como dificultad de aprendizaje o problemas de comportamiento.
- El hígado puede ser inmaduro y presenta alteraciones en su función.
- También son posibles **anemia** (muy pocos glóbulos rojos en la sangre) y **policitemia** (demasiados glóbulos rojos en la sangre).
- A menudo, los recién nacidos con bajo peso no tienen suficiente tejido adiposo en su cuerpo y presentan problemas para mantener su temperatura corporal normal.
- Pueden manifestarse dificultades para la alimentación, y en ocasiones el riesgo de infección es mayor.

PREVENCIÓN DEL BAJO PESO AL NACER

- Las gestantes deben realizar controles regulares a lo largo de todo el embarazo.
- Deben ingerir una dieta equilibrada con contenido elevado en fibra y bajo en grasas.
- Tienen que consumir una cantidad suficiente de calorías, vitaminas y minerales, incluyendo al menos 400 µg/día de vitamina B ácido fólico.
- Deben lograr un incremento de peso normal durante el embarazo, recomendándose 9,3-13 kg.
- Deberían dejar de fumar y permanecer alejadas del humo del tabaco durante el embarazo.
- No consumir alcohol ni otras drogas o sustancias farmacológicas, incluyendo preparados de herbolario, a menos que sean prescritas por su médico.

Aunque el bajo peso al nacer puede ser un problema grave que llegue a poner en peligro la vida del niño, su tratamiento es con frecuencia posible. Su hijo deberá permanecer en el hospital cierto tiempo con el fin de recibir tratamiento y hasta que consiga el peso corporal suficiente. Diversos medicamentos son útiles para corregir o mejorar muchos de los problemas que acompañan al hecho de nacer con bajo peso, y así mismo existen dispositivos y medicaciones que ayudan al niño a respirar con mayor facilidad durante sus primeros y críticos días de vida.

PARA MÁS INFORMACIÓN

- American Academy of Pediatrics
Tel.: 847/434-4000
www.aap.org
- National Institute of Child Health and Human Development
Tel.: 800/370-2943
www.nichd.nih.gov

PARA SU PROPIA INFORMACIÓN

Para localizar esta "Página de *JAMA* para el Paciente" u otras previas, acceda al Índice de la "Página para el Paciente" en la web de *JAMA* (www.jama.com). En el número correspondiente al 25 de octubre de 2000 se publicó una "Página para el Paciente" acerca de los niños prematuros.

Fuentes: American Academy of Pediatrics, American Academy of Family Medicine, American Lung Association, Centers for Disease Control and Prevention, March of Dimes, Mayo Clinic, National Institute of Child Health and Human Development.

Redactor: Lise M. Stevens, MA

Diseñador: Cassio Lynn, MA

Editor: Richard M. Glass, MD

La "Página de *JAMA* para el Paciente" es un servicio público de la revista *JAMA*. La información y recomendaciones que aparecen en esta página son adecuadas en la mayoría de los casos, pero no constituyen el sustituto de un diagnóstico médico. Para una información más específica sobre su caso particular, la revista *JAMA* le sugiere que consulte con su médico. Esta página puede ser reproducida sin ánimo de lucro por parte de médicos y de otros profesionales de la salud y puede facilitarse a los pacientes. Cualquier otro tipo de reproducción debe someterse a la aprobación de la AMA. Para adquirir separatas pueden ponerse en contacto con el teléfono + 718/946-7424.

